



RESOLUCIÓN N° 0127 DE 2021
Febrero 4

Por la cual se renueva la tenencia al profesor JAIRO RENÉ MARTÍNEZ MORALES, adscrito a la Escuela de Química, en la Facultad de Ciencias

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo N° 063 del 5 de octubre de 1994, el Consejo Superior aprobó el Reglamento del Profesor, el cual establece en los artículos 48 y 49 el procedimiento de evaluación para la renovación de la tenencia.
- b. Que para la evaluación de la tenencia del profesor Jairo René Martínez Morales, identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.212.932, se cumplió con lo establecido en los precitados artículos del Reglamento del Profesor.
- c. Que el Consejo de Escuela de Química analizó este proceso y recomendó renovar la tenencia según Acta N°49 del 25 de noviembre de 2020.
- d. Que el decano de la Facultad de Ciencias envió la documentación del proceso al Rector el 07 de diciembre de 2020.
- e. Que el Rector decidió sobre la renovación de la tenencia el 02 de febrero de 2021, según registro en el módulo de renovación de tenencias.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Renovar la tenencia a JAIRO RENÉ MARTÍNEZ MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.212.932, profesor de tiempo completo, adscrito a la Escuela de Química, en la Facultad de Ciencias a quien se le vence la tenencia el 21 de abril de 2021, y por su categoría de profesor titular, se renueva del día 22 de abril de 2021 al día 21 de abril de 2026.

PARÁGRAFO I. Se destaca el desempeño meritorio del profesor Jairo René Martínez Morales en el desarrollo de las funciones misionales evidenciado en la orientación de asignaturas, en la evaluación de los estudiantes, en la actividad permanente de investigación, en la tendencia creciente de productividad intelectual, en la proyección del conocimiento a la sociedad y en las actividades administrativas del centro de investigación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los cuatro (4) días de febrero de 2021.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,

Tipo de Solicitud : RENOVACIÓN DE TENENCIA
Número Solicitud : 299358
Nombre del Profesor : JAIRO RENE MARTINEZ MORALES
Fecha Inicio Trámite : Nov 06/2020

FLUJO DEL TRÁMITE

#1

Actividad	Envío de solicitud al Consejo de Escuela
Fecha y Hora de la Actividad	Nov 06/2020 a las 10:30:58 am
Realizada por	JULIO ROBERTO PINZON JOYA
Como	Jefe Unidad/Principal Unidad - ESCUELA DE QUIMICA
Observaciones	Se envió comunicación al correo institucional del profesor Jairo René Martínez Morales solicitándole un informe del trabajo realizado en docencia, investigación y extensión durante la vigencia de la tenencia, para presentar al consejo de Escuela.

#2

Actividad	Recomendación Consejo de Escuela
Fecha y Hora de la Actividad	Dic 01/2020 a las 03:39:56 pm
Realizada por	JULIO ROBERTO PINZON JOYA
Como	Jefe Unidad/Principal Unidad - CONSEJO DE ESCUELA DE QUIMICA
Número y Fecha del Acta	49 - Nov 25/2020
Recomendó Renovación	Sí
Justificación	Una vez analizado el informe presentado por el profesor Jairo Rene Martinez, profesor titular se encuentra que durante el periodo de la tenencia la evaluacion docente de 2016-1 al 2019- 1, ha estado por encima de la media de la Universidad, la Facultad y la Escuela, obteniendo en promedio un valor de 86,24 sobre 100. En investigacion ha tenido un desempeno meritorio con una tendencia creciente en productividad intelectual.
Observaciones	El Consejo de Escuela resalta el trabajo realizado por el profesor en las funciones misionales de docencia, investigacion, extension y administrativas, por lo anterior, el Consejo de Escuela recomienda la renovacion de la tenencia del profesor Jairo Rene Martinez.

#3

Actividad	Trámite del Decano de Facultad
Fecha y Hora de la Actividad	Dic 07/2020 a las 08:20:58 am
Realizada por	JOSE DAVID SANABRIA GOMEZ
Como	Jefe Unidad/Principal Unidad - DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS
Observaciones	Señor Rector: Atentamente envió, conforme al artículo 49 del Reglamento del Profesor, la documentación relativa al proceso de evaluación de la tenencia del profesor Jairo Martínez Morales.

#4

Actividad	Decisión del Rector
Fecha y Hora de la Actividad	Feb 02/2021 a las 08:42:21 am
Realizada por	HERNAN PORRAS DIAZ
Como	Directivo - RECTORIA

Aprobó Renovación	Sí
Observaciones	Se destaca el desempeño meritorio en el desarrollo de las funciones misionales evidenciado en la orientación de asignaturas, la evaluación de los estudiantes, la actividad permanente de investigación, la tendencia creciente de productividad intelectual, la proyección del conocimiento a la sociedad y las actividades administrativas del centro de investigación.

ACTIVIDAD SIGUIENTE	
Actividad	Registro de documento soporte en Secretaría General
Responsable	BLEIDY ZAMIRA DIAZ CUBIDES
Como	Secretaria B - SECRETARIA GENERAL



Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: miércoles, 10 de febrero de 2021 7:46 a. m.
Para: SECRETARIA GENERAL UIS SECRETARIA 1; Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0127 de 2021
Datos adjuntos: RES-0127-21.pdf

EJECUTORIADA EL 10 DE FEBRERO DE 2021

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: lunes, 8 de febrero de 2021 9:10 a.m.
Para: JAIRO RENE MARTINEZ MORALES <jmartine@uis.edu.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0127 de 2021

Profesor
JAIRO RENÉ MARTÍNEZ MORALES
UIS/Presente

Cordial saludo profesor Martínez Morales:

Atentamente, me permito notificarlo por correo electrónico de la Resolución No.0127 del 4 de febrero de 2021, por la cual se renueva la tenencia al profesor JAIRO RENÉ MARTÍNEZ MORALES, adscrito a la Escuela de Química, en la Facultad de Ciencias.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación, con el fin de quedar legalmente notificado.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General




www.uis.edu.co
webadmin@uis.edu.co
Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: miércoles, 10 de febrero de 2021 7:46 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0127 de 2021

De: Jairo René Martínez [mailto:jaiorene@gmail.com]
Enviado el: martes, 9 de febrero de 2021 10:01 a.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Asunto: Re: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0127 de 2021

Estimada Yolanda:
Atentamente acuso recibo de la notificación de la renovación de mi tenencia.

Cordialmente,

Jairo René Martínez

El lun, 8 feb 2021 a las 9:10, SECRETARIA GENERAL(7) (<secgral7@uis.edu.co>) escribió:

Profesor

JAIRO RENÉ MARTÍNEZ MORALES

UIS/Presente

Cordial saludo profesor Martínez Morales:

Atentamente, me permito notificarlo por correo electrónico de la Resolución No.0127 del 4 de febrero de 2021, por la cual se renueva la tenencia al profesor JAIRO RENÉ MARTÍNEZ MORALES, adscrito a la Escuela de Química, en la Facultad de Ciencias.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación, con el fin de quedar legalmente notificado.

SOFÍA PINZÓN DURÁN

Secretaria General



CONSTRUIMOS FUTURO

www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria

Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.